CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO 1385-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil catorce, se notificó con copia certificada de sentencia 166-14-SEP-CC de octubre 15 de 2014, a los señores: jueces primera Sala Laboral Corte Provincial de Justicia del Guayas, mediante oficio 5654-CC-SG-2014; conjuntamente con los procesos que fueran remitidos a esta Corte.- Lo certifico.-

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/jdn

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR
SECRETARÍA
GERERAL

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941-800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D. M., noviembre 27 de 2014
Oficio 5654-CC-SG-2014

Señores
JUECES PRIMERA SALA LABORAL CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS
Guayaquil

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la sentencia 166-14-SEP-CC, de octubre 15 de 2014, dentro de la acción extraordinaria de protección 1385-11-EP, presentada por Francisca Euvenia Valero Caravedo. De igual manera, devuelvo los procesos constantes en 290 fojas de la primera instancia, y en 61 fojas de la segunda instancia.

Atentamente,

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

Anexo: lo indicado
JPCH/jdn

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR
SECRETARÍA
GERERAL

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941-800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador